

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El edificio público de la calle Compañía de Pamplona se destinará a vivienda social para jóvenes

Así se lo ha trasladado hoy el Gobierno de Navarra al colectivo que lo ha ocupado

Lunes, 07 de diciembre de 2015

El Gobierno de Navarra, a través de la sociedad pública Nasuvinsa, ha informado hoy al grupo de jóvenes que el pasado sábado ocuparon el edificio situado en la calle Compañía de Pamplona que este inmueble va a ser rehabilitado con el objetivo de destinarlo a vivienda social para jóvenes, dentro de los planes previstos por el Ejecutivo foral en materia de promoción de vivienda social. De hecho, recientemente se habían realizado ya unas primeras actuaciones de limpieza.

Asimismo, el Gobierno también les ha comunicado que se trata de un edificio de viviendas que no reúne las condiciones mínimas para ser local dotacional destinado a la juventud, ni cuenta con ningún tipo de autorización legal para otro uso que el previsto de vivienda social.

Por último, el Gobierno de Navarra les ha informado de la reunión mantenida hoy mismo con el Ayuntamiento de Pamplona, en la que el propio Ejecutivo ha mostrado su disposición a colaborar con el consistorio en el marco de las competencias municipales en materia de locales para uso comunitario. Cualquier actuación en materia de mediación que lleve a cabo el Gobierno de Navarra pasa necesariamente por el desalojo previo del citado edificio, tal y como se ha trasladado a este colectivo.